



Gobierno francés se niega hacer uso de la facultad de eludir voto parlamentario para reforma de pensiones

Description

El portavoz del gobierno francés, Olivier Véran, negó hoy que exista una voluntad de acudir al artículo 49.3 de la Constitución, el cual permite adoptar proyectos sin voto parlamentario, para lograr la reforma de la jubilación.

En declaraciones a la prensa después de una reunión de la primera ministra, Elisabeth Borne, con su gabinete, el vocero aseveró que el interés es el de conseguir una mayoría absoluta en la Asamblea Nacional, que garantice la aprobación de la polémica iniciativa, la cual encuentra un claro rechazo en la sociedad por temas como la extensión de la edad de retiro de 62 a 64 años.

La hipótesis del uso 49.3 cobra fuerza de acuerdo con la oposición ante la llegada de la semana decisiva en la Asamblea, donde el oficialismo perdió la mayoría absoluta en las elecciones legislativas de junio del año pasado.

Queremos alcanzar un consenso, dijo Véran, quien descartó que el Gobierno renuncie a la reforma, pese a las multitudinarias movilizaciones protagonizadas desde el 19 de enero por los sindicatos, la más reciente organizada ayer y la próxima prevista para el miércoles.

El portavoz celebró el voto favorable ayer a la reforma de la jubilación en el Senado, instancia en la que la fuerza dominante, los conservadores del partido Los Republicanos, apoyó al oficialismo.

Creamos las condiciones para un acuerdo con la mayoría en el Senado, abundó.

Desde la oposición, tanto de izquierda como de extrema derecha, y de los sindicatos acusan al Gobierno de “pasar a la fuerza” si emplea el 49.3 para lograr sus cambios en el sistema de retiro, un artículo que el Ejecutivo ya utilizó a finales del 2022 para impulsar leyes vinculadas con el presupuesto, en medio de críticas y de denuncias.

Este domingo, el secretario general de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), Laurent Berger, consideró un acto “vicedemocrático” apelar al 49,3 y aseguró que los gremios seguirán en la batalla contra la reforma.

Después del visto bueno del Senado en primera lectura, el proyecto llegará el miércoles a una comisión mixta de senadores y diputados con la misión de buscar un texto de consenso, un día antes de que la iniciativa retorne a la Asamblea Nacional para el eventual voto decisivo.

El oficialismo tiene alrededor de 250 escaños en la Asamblea, por lo que necesita unos 40 votos para alcanzar los 289

necesarios.

Según informaciones de los últimos días, en la oposición perfilan una moción de censura contra el Gobierno, texto que para su éxito requeriría el respaldo de la izquierda, la extrema derecha y los conservadores, un escenario que parece poco probable.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Marzo 2023

www.elmaipo.cl